

**Gold by Gold<sup>®</sup>**  
Colombia

**Reporte Público Debida Diligencia**

**2022**

**Enero 2023**

**TABLA DE CONTENIDO**

Introducción

|   |   |
|---|---|
| 1. Presentación .....   | 1 |
| 2. Certificación RMAP (Responsible Minerals Assurance process) .....                        | 2 |
| 3. Política de Abastecimiento Responsable y Debida Diligencia en Cadenas de Suministro..... | 2 |
| 4. Cadena de Suministro y Grupos de Interés .....   | 3 |
| 5. Estructura de la Empresa .....   | 4 |
| 6. Sistemas Internos de Control .....   | 4 |
| 7. Política de Conservación de Documentos.....  | 5 |
| 8. Identificación, Evaluación y Mitigación de Riesgos.....                                  | 5 |

## INTRODUCCIÓN

Este reporte contiene información sobre las prácticas y políticas de Debida Diligencia en la Cadena de Suministro desarrolladas por **CI GOLD BY GOLD COLOMBIA S.A.S** (en adelante **GOLD BY GOLD o la empresa**) durante el año 2022. Este reporte está alineado con las recomendaciones de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE para cadenas de suministro responsables de minerales en las áreas de conflicto o de alto riesgo (ACAR), en adelante “la Guía de la OCDE”.

### 1. PRESENTACIÓN

Durante el año 2022 **GOLD BY GOLD** realizó exportaciones de oro colombiano a los mercados internacionales. Este metal es comprado en Colombia a nuestros proveedores quienes desde el inicio de nuestras relaciones comerciales son sometidos a estrictos procesos de debida diligencia tal como lo establece nuestro sistema de autocontrol, prevención y gestión de riesgos contra el lavado de activos, financiación al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFI).

Nuestra debida diligencia se aplica a lo largo de toda nuestra cadena de suministro cumpliendo los estándares de rigurosidad y trazabilidad compatibles con los más altos estándares de la industria. En 2022 la empresa aplicó el procedimiento y el formato CAHRAS y se concluyó que toda Colombia es un país de alto riesgo.

La cadena de suministro del oro es compleja y presenta riesgos evidentes asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, violaciones a los derechos humanos, evasión fiscal, soborno, fraude, entre otros.

Nuestra directriz y gestión siempre ha estado encaminada en consolidar sistemas fuertes de gestión, en identificar, evaluar, priorizar y gestionar los riesgos, en la realización de auditorías por parte de terceros calificados y en la realización de informes anuales relacionados con nuestra debida diligencia. Además, siempre buscamos que nuestros colaboradores se encuentren capacitados para el buen desarrollo de sus funciones.

## 2. CERTIFICACIÓN RMAP – (Responsible Minerals Assurance Process)

Luego de un proceso de preparación y auditoría, el 23 de febrero de 2022 **GOLD BY GOLD** obtuvo la certificación Responsible Minerals Initiative - RMI conformant bajo el número CID003641 vigente por un año. Esta certificación audita el sistema de control y de gestión de la empresa en relación con su abastecimiento. La certificación es a la vez un reconocimiento a las prácticas de la empresa y una invitación a mejorar continuamente las políticas y procesos organizacionales.

## 3. POLÍTICA DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE Y DEBIDA DILIGENCIA EN CADENAS DE SUMINISTRO

En el 2022 actualizamos la “Política de Abastecimiento Responsable y Debida Diligencia en Cadenas de Suministro” respaldando los esfuerzos de EITI Colombia dirigidos a una mayor inclusión de la minería artesanal y de pequeña escala.

Esta política hace parte integral de nuestro Sistema de Autocontrol y gestión del riesgo integral de SAGRILAFT e integra los riesgos identificados en el Anexo II de la Guía de la OCDE. Nuestra política hace parte de nuestro Manual SAGRILAFT y se encuentra publicada en la página [web](#) de la compañía y continúa siendo socializada con nuestros proveedores; siendo ésta parte integral de los contratos de suministro de material.

## 4. CADENA DE SUMINISTRO Y GRUPOS DE INTERÉS

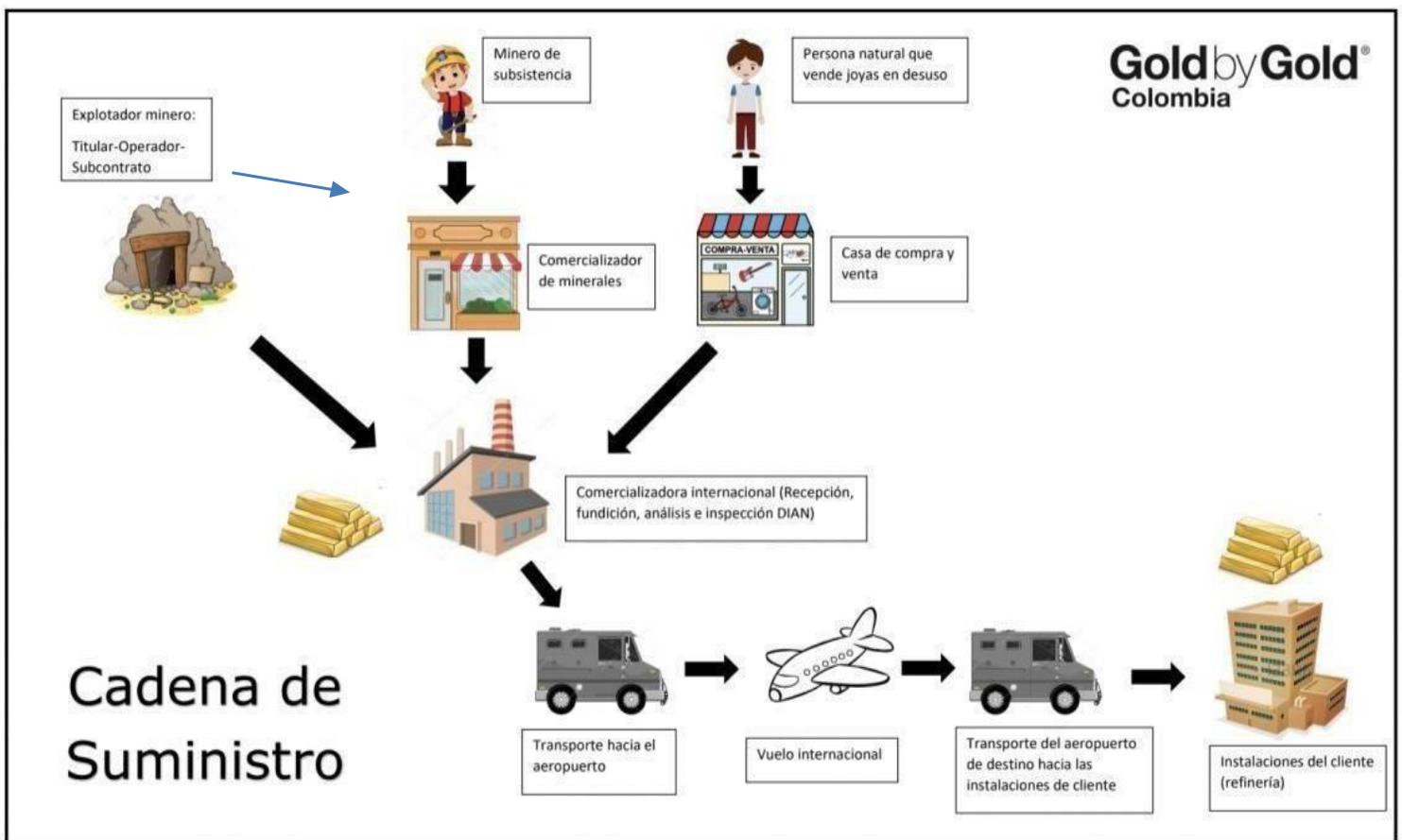
Gold by Gold ocupa un lugar privilegiado en la industria para ser un catalizador de la inclusión de fuentes de mediana minería, pequeña minería, minería de subsistencia (artesanal) y de oro reciclado en cadenas globales responsables, ofreciéndole a sus clientes la posibilidad de generar impactos locales positivos en los actores más vulnerables de la industria.

No obstante, Gold by Gold reconoce los riesgos de posibles impactos adversos significativos, los cuales pueden estar asociados con la extracción, comercialización, manipulación y exportación de materiales de áreas de alto riesgo de conflicto o afectadas por el conflicto.

**GOLD BY GOLD** cuenta con tres tipos de proveedores de oro: explotadores mineros autorizados, comercializadores de minería de subsistencia y comercializadores de oro reciclado.

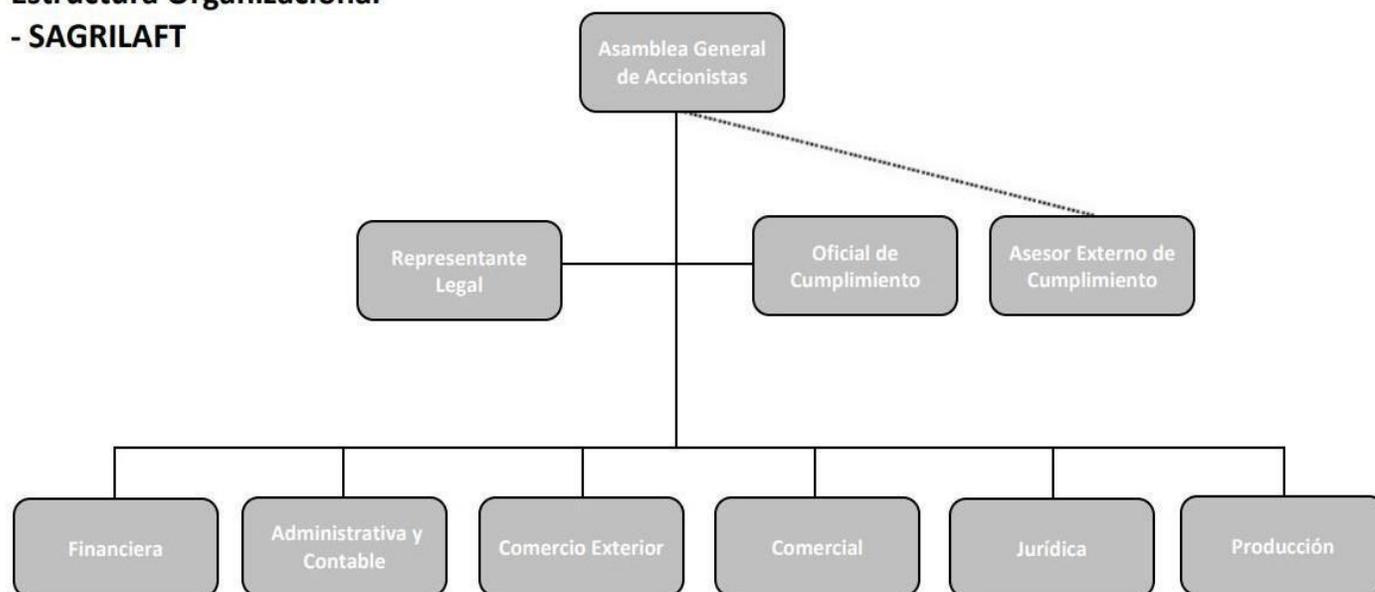
La debida diligencia es aplicada durante toda la cadena de suministro y a todas las contrapartes de la empresa.

En 2022, luego de dar aplicación al procedimiento y al formato CAHRAS **GOLD BY GOLD** estableció a todo el territorio colombiano como zona AACAR (siglas). Esto significa que todas las transacciones de mineral se manejan bajo los criterios establecidos para fuentes de alto riesgo y que todas las contrapartes mineras pasan por una debida diligencia intensificada.



## 5. ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

### Estructura Organizacional - SAGRILAFT



## 6. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL

Durante el 2022 todas las personas que trabajan en **GOLD BY GOLD** recibieron las capacitaciones correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual SAGRILAFT de la organización que incluye la guía de la OCDE.

En mayo de 2022 el área jurídica asistió y completó el curso OECD-CREER Capacity-building training on Due Diligence for businesses in the extractive and mining sector in Latin America.

**GOLD BY GOLD** cuenta con una oficial de cumplimiento que cumple con los requisitos establecidos en la Ley para el desempeño de su labor y cuenta con el apoyo de profesionales especializados cuando lo necesite. Esta persona junto al área jurídica de la empresa vela por el cumplimiento del sistema SAGRILAFT adoptado por la compañía.

**GOLD BY GOLD** ha establecido una línea ética a través de la cual sus grupos de interés pueden realizar cualquier tipo de queja o reclamo. La línea ética es: [denuncias@goldbygold.com](mailto:denuncias@goldbygold.com). Durante 2022 no se recibieron denuncias.

La línea ética se encuentra publicada en la página web de **GOLD BY GOLD** así:

Nuestra línea ética es un canal de comunicación entre GOLD BY GOLD COLOMBIA y su público de interés (empleados, proveedores, clientes, sociedad en general). En este espacio se recibe información de cualquier tercero relacionado con posibles violaciones a los derechos humanos, abusos, violaciones a los valores éticos, sobornos, lavado de dinero y cualquier queja o denuncia relacionada con la gestión de la empresa, incluido la extracción, comercialización manejo y exportaciones de minerales.

**GOLD BY GOLD** cuenta con un sistema robusto interno de control:

- Manual SAGRILAFT. (modificación 2022)
- Matriz de riesgos. (modificación 2022)
- Código de ética (modificación 2022)
- Política de Abastecimiento Responsable y debida diligencia en cadenas de suministro. (modificación 2022)
- Procedimiento para identificar y definir zonas de conflicto y de alto riesgo de conflicto (CAHRAs). (modificación 2022)
- Formato definición de zonas de conflicto y de alto riesgo de conflicto (CAHRAs). (modificación 2022)
- Análisis de Entorno (2022)
- Política de Derechos Humanos (2022)
- Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (2022)
- Plan de Manejo Ambiental (diseño 2022)
- Sistema informático propio dedicado a la trazabilidad del oro (mejoras 2022)

## 7. POLITICA DE CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS

En el Manual SAGRILAFT se encuentra la Política de conservación de documentos; la cual estipula que:

**GOLD BY GOLD** conservará de forma efectiva toda la documentación e información relacionada con el giro ordinario de sus negocios y los documentos y registros relacionados con el cumplimiento de las normas sobre administración y control de riesgo de LA/FT, es decir, los soportes de reportes realizados de operaciones sospechosas, los documentos y registros que evidencien la ejecución y cumplimiento del SAGRILAFT, así como el registro de las transacciones y documentos de forma permanente para un periodo de 30 años en acuerdo con la ley Colombiana.

## 8. IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

En el Manual SAGRILAFT se encuentra definido ampliamente la identificación, la evaluación y la mitigación de los riesgos.

El SAGRILAFT de **GOLD BY GOLD** comprende las siguientes etapas que permiten identificar, evaluar y controlar los riesgos.

1. Diagnóstico
2. Identificación del riesgo
3. Medición o evaluación
4. Control
5. Monitoreo

- **Violaciones graves a los derechos humanos:**

En el 2022 **GOLD BY GOLD** creó una política interna de Derechos Humanos. (Política de Derechos Humanos). Esta Política fue debidamente aprobada por la Asamblea de Accionistas mediante acta, fue socializada con los empleados, fue publicada en la página [web](#) de la compañía y hace parte de nuestro Manual SAGRILAFT.

Además, **GOLD BY GOLD** se encuentra desarrollando debida diligencia en derechos humanos.

En el 2022, los formatos de visita a nuestros proveedores de oro fueron revisados para integrar más este tema.

- **Apoyo a grupos armados**

**GOLD BY GOLD** no proporciona apoyo a grupos armados.

No se detectó en nuestros proveedores de oro situación de apoyo a grupos armados. Hay probabilidad de apoyo a grupos armados en las zonas mineras del país; razón por la cual **GOLD BY GOLD** declaró todo el territorio colombiano ACAR.

En el 2022, los formatos de visita a nuestros proveedores fueron revisados para integrar más este tema.

- **Abuso por parte de contratistas de seguridad**

No se identificó en nuestros proveedores de oro el uso de una fuerza inapropiada contra poblaciones protegidas.

En el 2022, los formatos de visita a nuestros proveedores de oro fueron revisados para integrar más este tema.

- **Soborno y fraude**

No se detectó fraude o soborno en la cadena de suministro de la organización.

- **Lavado de activos**

No se detectó situación de lavado de activos en la cadena de suministro de la empresa.

- **Pagos de impuestos y regalías al estado**

**GOLD BY GOLD** se asegura que todas las regalías del oro comprado se cancelen debidamente al Estado.

Además, realiza todos los pagos y retenciones de impuestos establecidos por la ley colombiana que le corresponden.

Cuando **GOLD BY GOLD** detecta o sospecha operaciones susceptibles de causar violaciones graves a los derechos humanos, apoyo a grupos armados, abuso por parte de contratistas de seguridad, soborno, fraude, lavado de activo se suspende la relación comercial con el proveedor y se reporta a las autoridades correspondientes.

**Se encuentra expresamente prohibido reproducir o utilizar este reporte y todas sus imágenes sin el consentimiento expreso de CI GOLD BY GOLD COLOMBIA SAS.**